



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 39

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 20 de julio de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles de 20 de julio de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 39 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR** ejerciendo como Secretaria de Concejo el Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria N° 38 la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum S/N de la Jefa de Personal, mediante el cual remite información que contiene la contratación de personal en el primer y segundo trimestre de 2022.

- Memorándum N° 60 del Secplan mediante el cual remite informe de propuesta pública “**Construcción Pozo Profundo sector Culdeo**” para su aprobación.

El informe indica que se presentó un solo oferente a la propuesta, la empresa Transportes y Servicios Osmar Spa con un plazo de ejecución de 120 días corridos y un monto de oferta de \$94.688.159.-

El Secplan explica que el oferente adjuntó todos los documentos dentro del período por lo que cumple con todos los requisitos y siendo el único oferente que se presentó está en condiciones de ser adjudicado si así lo aprueba el Concejo. Como referencia, señala que esta empresa es la que está efectuando la Habilitación del Pozo en Tehuaco.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones. En consecuencia, se adjudica la propuesta a la empresa Transportes y Servicios Osmar Spa con un plazo de ejecución de 120 días corridos y un monto de oferta de \$94.688.159.-

- Formulario de Solicitud de Aporte Club Deportivo de Básquetbol Unión Atlético Dalcahue solicitando un aporte de \$170.000.- con el objeto de apoyar con el traslado a la joven basquetbolista Melissa Díaz, quien participará en el Tour Nacional de Básquetbol 3x3 a realizarse en Talca el 6 de agosto. Al respecto, el Alcalde señala que en Dalcahue esta disciplina se está iniciando, la joven tiene expectativas deportivas, fue becada para estudiar en Estados Unidos y así pueda lograr su desarrollo deportivo, además tiene el compromiso de volver a Dalcahue y seguir trabajando para Dalcahue, ahora trabajó mucho en la formación de esta institución y las deportistas.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de efectuar un aporte de \$170.000.- al Club Deportivo de Básquetbol Unión Atlético Dalcahue y es aprobada por todos los concejales.

El concejal Marcos Eujenio señala que es importante apoyar este tipo de iniciativas, al club y a quienes forman parte de él y da a conocer que el club tiene una importante actividad en Dalcahue este fin de semana, lo mismo expresan los demás concejales, felicitándola y deseando que le vaya bien, lo mismo al club deportivo.

- A continuación, se someten a votación los Memos. N° 40 y 41 que fueron explicados en la sesión anterior y son aprobados por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 40:

“04.04.01 Asistencia Social”

AUMENTA GASTOS:

24.01.007	Asistencia social a personas naturales	M\$ 12.000
	T O T A L	M\$ 12.000

DISMINUYE GASTOS:

22.01.001	Para personas	M\$ 8.000
22.04.004	Productos farmacéuticos	M\$ 3.000
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	M\$ 1.000
	TOTAL	M\$ 12.000

Memorándum N° 41:

AUMENTA GASTOS:

22.01.001	Para personas (04.04.02 Fomento productivo)	M\$ 96
22.01.001	Para personas (04.04.04 trabajo organizacional)	M\$ 600
	TOTAL	M\$ 696

DISMINUYE GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	M\$ 600
22.01.001	Para personas (04.04.23 Plan veterinario)	M\$ 96
	TOTAL	M\$ 696

- A continuación, se da lectura al Memo. N° 42 mediante el cual se propone una modificación presupuestaria con la que se aumentan recursos para efectuar la celebración del día del niño y el día del dirigente vecinal. Al respecto, el Alcalde señala que se trata de la celebración de días como los que se indican y que no quedaron con muchos recursos en el presupuesto.

La Directora de Desarrollo Comunitario sra. Yasna Igor complementa señalando que la idea de agregarle recursos a estas cuentas es reforzar dos actividades de agosto, el día del niño el 7 de agosto en el gimnasio municipal, dado que por efectos de la pandemia no se habían podido hacer actividades y esta es una muy buena instancia de recreación de los niños, actividades que permiten además compartir en familia, los recursos se sacan de la actividad del día del padre. La otra actividad es el Día del dirigente vecinal, tenemos una deuda con ellos y necesitamos generar una instancia que permita compartir y socializar y, por supuesto, reactivar relaciones con los dirigentes.

El concejal Carlos Cárdenas consulta qué actividad se va a realizar el día del dirigente y responde la sra. Yasna que todo depende de la aprobación de los recursos por parte del Concejo y se consideraría un almuerzo reunión con los dirigentes y la entrega de recuerdos para ellos. Aún no está definido el lugar, se haría el 6 e agosto, el 7 es el día del dirigente vecinal.

El concejal Carlos Cárdenas solicita al Alcalde que, respecto al Día del Niño en algún momento se considere al sector rural, hay infraestructura adecuada como para realizar un evento de similares características y el Alcalde señala que es muy importante considerarlo, incluso hace muchos años debió haberse considerado, lamentablemente para este año no se puede hacer, pero se incorporará el próximo año y la sra. Yasna señala que quizás se puede generar algo en navidad, estamos en el momento justo para planificar algo.

El concejal Marcos Eujenio hace referencia a que hoy es el último Concejo del mes y el 3 de agosto estaría muy cerca de la actividad, por lo que solicita al Alcalde que se convoque a reunión extraordinaria el 27 de julio para dar tiempo a la contratación necesaria para poder llevar a cabo las actividades y el Alcalde señala que se convocará a reunión extraordinaria.

La sra. Yasna agradece la disposición y preocupación en esta actividad y siempre apoyando las actividades.

- Memorándum N° 43 mediante el cual se efectúa propuesta de modificación presupuestaria para la celebración del Día de la Juventud y la cual explica la sra. Yasna señalando que en el presupuesto se considera este día, hay montos asignados para personas y premios, luego indica que la oficina de Senda planteó la idea de competencia en rimas música urbana, en este tipo de festivales participan muchos jóvenes, es muy atractiva para ellos y se realiza a nivel nacional y mundial. La profesional de la Oficina de Senda ha estado abocada a generar actividades que lleguen a una población afectada por el tema de la droga y el alcohol y esta actividad es una de ellas, tenemos una deuda muy grande con los jóvenes en Dalcahue, luego señala que la oficina de la Niñez fue autorizada para Dalcahue, en agosto empiezan las capacitaciones para su implementación, pero falta la oficina de la juventud, la actividad que se ha programado es muy buena.

El concejal Juan Pablo Pérez como festival es la primera instancia, pero ya se ha hecho una muestra liderada por senda y el grupo de jóvenes ligados a Senda. La oficina de la juventud es necesaria y según le informó el Alcalde, este año, por presupuesto no se puede, pero el próximo año pudiese considerarse. En Dalcahue hay mucho talento del free style y hay muchos buenos exponentes que incluso han participado fuera. Está de acuerdo en aprobar los recursos. Hay que hacer reactivación social y que bueno que se piensen en los jóvenes, afortunadamente también se va a crear la oficina de la niñez el proyecto consideraba un cierto número de profesionales, pero cuando vino la Ministra se informó que se reduciría y pide que se haga fuerza por que se considere el numero de profesionales que se consideraba en un inicio.

La concejala Susana Vera felicita que se implemente la oficina de la niñez y la infancia y sobretodo, es bueno que se considere el equipo de profesionales, trabajar esta area no es fácil porque hay que tener la expertiz, amerita tener los profesionales adecuados. Por otro lado, es importante considerar a los jóvenes, sobretodo porque hay muchos de ellos con problemas de alcohol y drogas, además hay un alto índice con jóvenes de entre 15 y 16 años con problemas de salud mental graves. Es importante que si se implementa la Oficina de la Juventud se inyecten recursos para implementar acciones, los jóvenes merecen que haya una oficina bien implementada para que las acciones sean efectivas.

El concejal Marcos Eujenio señala que tiene su apreciacion con la creación de oficinas, lo planteó cuando vino la Ministra, porque si no hay capacidad económica para desarrollar iniciativas y actividades es mejor dejar los dineros para Dideco y que generen actividades orientadas a los jóvenes desde allí.

Al respecto, el Alcalde señala que la Oficina de la Juventud distinto a la de la niñez esta viene con recursos y hay que implementarla si no trae lo suficiente, la juventud hay que evaluar su creación e implementación ya con recursos del 2023.

3.- TEMAS VARIOS:

El concejal Carlos Cárdenas da a conocer que diferentes dirigentes se han acercado para solicitarle extender una semana más el plazo de postulación de Fondeves y el Alcalde señala que está de acuerdo, se puede revisar y analizar si es posible.

La sra. Yasna indica que es un tema que se iba a pedir al Concejo porque también lo han solicitado desde diversas organizaciones sociales y propone que se extienda hasta el 5 agosto.

El concejal Marcos Eujenio señala que lo importante es darle el espacio para que los dirigentes puedan rendir bien. Está de acuerdo con extender más si se entregan el primer viernes de septiembre.

La concejala Susana Vera sugiere que se extienda 2 semanas por las cotizaciones y productos que no se encuentran lo que implica tiempo. Está de acuerdo con la extensión del plazo.

En definitiva, se acuerda extender el plazo de presentación de Fondeves hasta el 12 de agosto de 2022. En consecuencia, se amplía el plazo en dos semanas a partir de la fecha de término.

A continuación, el Alcalde señala que se ha invitado al Concejo a deportistas del Club Deportivo JUD, en razón de que, como es sabido, el fin de semana lograron un importante triunfo, en la actividad deportiva fútbol Copa Regional de Clubes Campeones coronándose campeones, por lo que se ha determinado hacer un reconocimiento público.

La institución es muy grande y con mucha trayectoria y representatividad, han ganado varios nacionales de fútbol y participado en diferentes instancias deportivas dejando muy bien puesto el nombre del club y de Dalcahue.

A continuación, le concede la palabra al Presidente del Club don Alvaro Muñoz quien agradece al Concejo la preocupación constante por las instituciones deportivas y por el club en particular. Los jóvenes que hoy están en el Concejo han estado participando en la institución desde muy pequeños. La institución tiene más de 500 jugadores inscritos que están activos en sus distintas series y realizan constantemente actividades, la más próxima es una actividad con el Club Huachipato. Luego de este triunfo, se vienen los desafíos de campeonato local de Castro y el interregional que será en el verano en Río Bueno y Valdivia para lo cual esperan, como siempre tener una participación destacada.

El Alcalde reitera sus felicitaciones, todos son parte importante en estos desafíos.

El Encargado de Deportes don Víctor Paredes le entrega sus felicitaciones al club, por un fin de semana de mucha alegría. Hoy el fútbol amateur tiene mayor exigencia que en años anteriores, hay una preparación que han estado haciendo en el Estadio Municipal, es un club íntegro, el club que más horas tiene en el Estadio municipal, lo que habla muy bien de su trabajo, hace muchos años que trabajan muy bien, muchos de sus jugadores han estado jugando en series inferiores en clubes profesionales, algunos de ellos han vuelto a replicar sus aprendizajes. Ofrece su apoyo para lo que necesiten.

El concejal Marcos Eujenio felicita a los jugadores y dirigentes y compromete su apoyo para el próximo año en el aporte económico para materializar el viaje. El municipio siempre ha apoyado en este sentido, además del apoyo en la infraestructura deportiva.

El concejal Carlos Cárdenas saluda al Presidente y jugadores y simpatizantes de esta organización, estuvo presente en los dos últimos partidos, el Jud ha representado muy bien a Dalcahue. Muchas ramas deportivas representan muy bien el nombre de Dalcahue. Ofrece su apoyo a las actividades del próximo año. Agradece también al presidente de la organización porque se estén considerando los niños del sector rural.

La concejala Susana Vera felicita al presidente y jugadores por el gran trabajo realizado y el triunfo logrado y destaca el trabajo con niños y de incorporar a niños del sector rural, es grato porque el Jud representa a Dalcahue en distintas instancias.

El concejal Juan Pablo Pérez felicita al dirigente y jugadores por su participación en el último partido, el cual vio en vivo en el estadio y destaca la barra, agradece porque son tricampeones, llegar nacional es una gran instancia, después de jugar el interregional. El apoyo del Concejo y de la Municipalidad estará cuando lo necesiten.

El concejal Nicolás Bahamonde se suma a felicitaciones de los concejales por el triunfo logrado, desea que sigan en la senda y felicita a los dirigentes, técnicos y jugadores. Ofrece su apoyo y les desea éxito.

El concejal Carlos Cárdenas envía un gran abrazo a don Oscar Bahamonde porque es una persona muy comprometida con el deporte y el JUD.

Uno de los jugadores presente agradece el apoyo y señala que están emocionados por el logro, y agradece también a los dirigentes del club, todos cumplen un rol muy importante y son parte de este triunfo.

El Alcalde, en nombre del Concejo entrega un reconocimiento a jugadores y dirigentes por este logro.

Efectuado el reconocimiento al Club Deportivo JUD se pone término a la reunión cuando son las 10:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA